



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

07 SEP 2022

Recibió: Rosa Soriano  
Hora: 11:32 Hrs

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0290/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/130/2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, signado por el Asesor A – Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0945/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A – Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-  
ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2022  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/130/2022**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)  
**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000227.24/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSRPA/CSP/0945/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

*"Primero. (...)*

*Segundo Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre riesgos del fraude y del acoso cibernético." (Sic).*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental; hago de su conocimiento la siguiente información.

La Secretaría del Medio Ambiente, no cuenta con atribuciones para realizar campañas que puedan alertar a la ciudadanía de riesgos de fraude y acoso cibernético. No obstante, la Secretaría del Medio Ambiente cuenta con Centros de Cultura Ambiental (CCA), los cuales imparten programas educativos, realizando diversas acciones que propician un mejor efecto en la calidad de vida, entre las que se encuentran la impartición de cursos y capacitaciones, talleres, conferencias, pláticas y eventos, con el objetivo de incentivar actividades educativas de convivencia y participación social que puedan contribuir a fortalecer el capital social de esta ciudad, mejorando sus condiciones ambientales.

Página 1 de 2



La Secretaría del Medio Ambiente trabaja en conjunto con la Dirección de Cultura Ambiental, la cual cuenta con tres espacios llamados: Acuexcomatl, Ecoguardas y Yautlica para enseñar temas relacionados con la educación ambiental. Cada uno de ellos está ubicado en un lugar privilegiado del suelo de conservación de nuestra ciudad, por lo que al visitarlos existe la oportunidad de conocer numerosas especies de flora y fauna propias de los ecosistemas de nuestra ciudad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO**



**Ing. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

Coce.p. Dra. Mariana Robles García, Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)

JFRO/mla

Folio SAD: 22-001584